



200 AÑOS
 200 años de Independencia
 (15 de Septiembre de 1821 - 2011)
 Compañía Nacional Organizadora de
 la Fiesta Bicentaria de la Independencia

Ministerio de Salud



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: **LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORES DIVERSOS**
ARTENIO BALTAZAR ERAZO

ORDEN DE COMPRA NUMERO: 23/2011

FECHA: 9/08/2011

SOLIC. DE COTIZACION N° 009/2011

SOLICITUD DE COMPRA N° 05/2011

PRESENTE.

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA: REGION DE SALUD PARACENTRAL

FORMA DE PAGO: CREDITO

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	RESMAS DE PAPEL BOND B-20 TAMAÑO CARTA REPORT	187	C/U	\$ 4.00	\$ 748.00
11	CAJAS DE GRAPAS STANDARD	25	C/U	\$ 0.50	\$ 12.50
13	ORDER BOOK N°144	54	C/U	\$ 1.00	\$ 54.00
14	PLUMONES ARTLINE 509 AZULES P / PIZARRA	14	C/U	\$ 0.73	\$ 10.22
15	PLUMONES ARTLINE 509 NEGROS P/ PIZARRA	14	C/U	\$ 0.73	\$ 10.22
16	BORRADORES SUAVES PARA LAPIZ	141	C/U	\$ 0.13	\$ 18.33
17	LAPIZ NEGROS METRICOS CON BORRADOR N°2	247	C/U	\$ 0.09	\$ 22.23
18	BOLIGRAFOS BIC AZULES	82	C/U	\$ 0.12	\$ 9.84
19	BOLIGRAFOS ROJOS	53	C/U	\$ 0.12	\$ 6.36
20	BOLOGRAFO DSCARTABLE COLOR NEGRO BIC	82	C/U	\$ 0.12	\$ 9.84
21	BLOCK DE POST-IT MEDIDA 1.2 X 2 COLOR AMARILLO STICK	145	C/U	\$ 0.35	\$ 50.75
23	FRASCO DE PEGAMENTO BLANCO 8 ONZAS RESISTOL	25	C/U	\$ 2.10	\$ 52.50
24	ROLLO DE TIRRO DE 2" DE ANCHO BLUE BOLD	29	C/U	\$ 1.60	\$ 46.40
25	ROLLOS DE CINTA SCOTCH DE 1/2. 3M	25	C/U	\$ 0.35	\$ 8.75
26	CORRECTOR LIQUIDO EN FORMA DE LAPIZ SAMFORD PAPER MATE.	48	C/U	\$ 1.40	\$ 67.20
27	TIJERA MEDIANA DE (7-8) PULGADAS APROX. PARA PAPEL TIPO MUNDIAL.	19	C/U	\$ 1.25	\$ 23.75

31	ENGRAPADORA INDUSTRIAL QUE UTILICE GRAPAS DE 3/8" BOSTITCH B-310.	7	C/U	\$ 35.00	\$ 245.00
32	ENGRAPADORA METÁLICA DE ESCRITORIO TIRA COMPLETA ESTANDAR SWINGLINE.	8	C/U	\$ 6.50	\$ 52.00
35	PILA ALKALINA PEQUEÑA DE 1.5 V TIPO AAA SANYO	72	C/U	\$ 0.75	\$ 54.00
36	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP Q6470A NEGRO PARA MODELOS LASERJET SERIES 3800, 3600, 3600N, ORIGINAL.	7	C/U	\$ 125.00	\$ 875.00
37	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP Q6471A COLOR CYAN PARA MODELOS SERIES 3600, 3600N ORIGINAL.	6	C/U	\$ 125.00	\$ 750.00
38	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER HP Q6472A COLOR AMARILLO PARA MODELOS SERIES 3600, 3600N ORIGINAL.	6	C/U	\$ 125.00	\$ 750.00
39	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP Q6473A COLOR MAGENTA PARA MODELOS SERIES 3600, 3600N ORIGINAL.	6	C/U	\$ 125.00	\$ 750.00
44	CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER MARCA HP Q6511A NEGRO NUMERO 11 A PARA MODELOS P2420, 2410, 2430 ORIGINAL.	7	C/U	\$ 115.00	\$ 805.00
46	CARTUCHO PARA IMPRESOR CANON BCI-24BK COLOR NEGRO PARA MODELO S200, S300, i250, i320, i350, i450, i470D PIXMA IP 1500, 2000MP F10/F20MP 360/370/390 ORIGINAL.	3	C/U	\$ 6.00	\$ 18.00
56	CARTUCHO PARA IMPRESOR MARCA HP C8767W NEGRO, # 96 MODELOS DESKJET 6540, 6980, 5740, 5940, 6520, 6940, 6920, 9800, PHOTOS MART B8350, 2610, 2710, 8050, 8450, 8750, OFFICEJET 7310, 7410 ORIGINAL.	5	C/U	\$ 28.00	\$ 140.00
57	CARTUCHO PARA IMPRESOR MARCA HP C9363WL COLOR, # 97, PARA MODELOS DESKJET 6540, 6980, 5740, 5940, 6520, 6940, 6620, 9800, PHOTOS MART B8350, 2610, 2710, 8050, 8450, 8750, OFFICEJET 7210, 7310, 7410.	5	C/U	\$ 29.00	\$ 145.00
FECHA DE ENTREGA: 23 DE AGOSTO DE 2011					

TOTAL EN LETRAS: \$ 5,734.89

SON: CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 89/100 DOLARES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 4.1.1.2

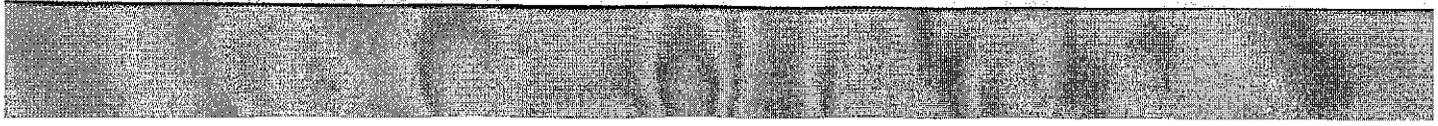
DESTINO: REGION DE SALUD PARACENTRAL

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES. FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

ORIGINAL: SUMINISTRANTE COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION COPIA 2: UFI COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE. COPIA 4: DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	CONTRATANTE <i>AS</i> DRA. ANA SUSANA CALDERON DIAZ DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL	CONTRATISTA  Jose Oscar Muñoz NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA
---	---	---



LDD
Libreria y Distribuidores Diversos
TEL.: 2271-1521



CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

3. Pagar el valor del suministro de **CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (\$5,734.89)** previo a los trámites legales, después que el **Guardalmacén** de la Región de Salud Paracentral haya recibido el suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA** contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido el suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

5. La fecha de entrega del suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, esta estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. El suministro de **COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del **Guardalmacén** de la Región de Salud Paracentral, quien firmara, sellara y fechara el acta de recepción de los suministros.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.
8. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.